

Dec. No. 366-05 que nombra al Dr. Mario Emilio Wyna, Subadministrador de la Lotería Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 366-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Mario Emilio Wyna, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 367-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval a los Capitanes de Navío Rodolfo Guillen Monroy y Augusto Chang, Agregados de Defensa de Colombia y de Taiwán, respectivamente, y al Teniente Coronel Alfonso China-Chun Ting, representante del Bureau de Seguridad de la República de Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 367-05

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores Capitán de Navío **Rodolfo Guillén Monroy**, Agregado de Defensa de la Embajada de la República de Colombia en nuestro país; Capitán de Navío **Augusto Chang**, Agregado de Defensa de la Embajada de la República de Taiwán, en nuestro país; y el Teniente Coronel **Alfonso Chia-Chun Ting**, Representante del Bureau de Seguridad Nacional de la República de Taiwán, demostrados durante el desempeño de sus respectivas misiones.

VISTA la Ley No. 3880, del 24 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

VISTA la Ley No. 145, del 5 de mayo de 1967, que instituye la Orden del Mérito Militar.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la Orden del Mérito Naval, con medalla de Servicio Distinguido, en Segunda Categoría, a los señores Capitán de Navío **Rodolfo Guillén Monroy** y Capitán de Navío **Augusto Chang**, en reconocimiento a la labor desempeñada durante su misión en nuestro país.

ARTICULO 2.- Se concede la Orden del Mérito Militar, con Distintivo Blanco, Segunda Categoría, al Teniente Coronel **Alfonso Chia-Chun Ting**, en reconocimiento a la labor desempeñada durante su misión en nuestro país.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 368-05 que nombra a la señora Soraya Santana García, Consejera de la Embajada de la República en la Santa Sede.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 368-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente